INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

Señores:
ACCIONISTAS DE OLEOSA S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2, 3, y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente a la presente fecha, Cúmpleme en informar a Uds. que en mi calidad de Comisario de la Compañía **OLEOSA**, he procedido a revisar y examinar el contenido del Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2006 y su correspondiente Estado de Resultados cortado a la fecha precedente.

Dicha revisión consistió en la aplicación de un conjunto de pruebas selectivas a los registros contables y comprobantes de ventas que soportan las operaciones comerciales de la Compañía en el año 2006; una evaluación de los principios de contabilidad aplicados; una revisión de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General conforme a las disposiciones emitidas por los Organismos de Control a los que esta sometida así como de la presentación de los Estados Financieros en general.

Hechos que me permiten fundamentar mi opinión sobre los Estados Financieros elaborados por la Compañía **OLEOSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006, la misma que se expresa a continuación:

- ✓ Que tanto el Balance General así como el Estado de Perdidas y Ganancias que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Compañía **OLEOSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2006 así como el correspondiente resultado de las operaciones comerciales de la misma por el año terminado a esa fecha. Y por otra parte, que dichos Estados Financieros han sido preparados conforme a los Principios Contables definidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes a la fecha, así como las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías para el efecto.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE
12 JUN 2007
GUAYAQUIL

- ✓ Que los administradores de la Compañía durante el ejercicio de sus funciones han cumplido y realizado su labor conforme a todas y cada una de las disposiciones legales reglamentarias y contractuales establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de Accionistas y/o Directorio, cuyas decisiones han sido acogidas e implementadas a fin de fortalecer la gestión operativa y administrativa de la Compañía durante el año 2006.

- ✓ Que tanto los libros contables como legales se encuentran en poder de la compañía, los cuales han sido proporcionados al suscrito en todos y cada uno de los casos en que fueron requeridos, sin limitación alguna en cuanto a su contenido y revisión. No encontrado circunstancia que amerite un comentario particular.

- ✓ Declaro que he asistido a todas las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía que se han celebrado, en las cuales he participado con voz informativa en cada una de ellas.

Por lo expuesto someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final del Balance General de la Compañía **OLEOSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esta fecha.

Atentamente,

Econ. Julio Pionce Ch.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
12 JUN 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992298359001

RAZON SOCIAL: OLEOSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GOMEZ CASTRO JESUS ALONSO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	13/05/2003	**FEC. CONSTITUCION:**	13/05/2003
FEC. INSCRIPCION:	21/05/2003	**FEC. ACTUALIZACION:**	04/01/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: AVENIDA OCTAVA Número: 305 Intersección: CALLE PRIMERA Piso: 1 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: CINCO Y MEDIO Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL EL TREBOL Telefono Trabajo: 2280052 Telefono Trabajo: 093167112

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** **CERRADOS:**

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
12 JUN 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Alonso Gomez.
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JESILVA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC). **Fecha y hora:** 04/01/2006 09:01:01

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
R. U. C.

Julio Enrique Silva Santiana
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR